



**DIPLOMADO ESCUELA ITINERANTE DE  
IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE  
LAS MUJERES INDÍGENAS**

**--2019--**



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, la Dirección de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, La Universidad Jesuita de Guadalajara, La Senadora Martha Guerrero Sánchez.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, la Comisión Estatal de los Derechos de Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y la Comisión Derechos Humanos del Estado de México.

La Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, la organización Popular Independiente, Fondo Semillas y Casa Amiga.

## **CONVOCAN**

- A personas bilingües originarias de pueblos indígenas y afromexicanos:
- A Funcionarias/os Públicas/os que trabajan la materia de igualdad sustantiva
- A defensoras y defensores de derechos humanos de las mujeres y de los pueblos y comunidades indígenas.

A cursar un Diplomado en Derechos Humanos de Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres Indígenas con una duración de 30 horas, que se impartirá en 9 módulos en 8 entidades federativas y que se compartirá virtualmente en instalaciones especiales de cada entidad.

### **REQUISITOS DOCUMENTALES**

- Ficha de Inscripción (Datos Generales (nombre, correo electrónico, teléfono)
- Carta Compromiso
- Carta de exposición de motivos
- Conocimientos básicos de office, internet
- Manejo básico de redes sociales

## **REGISTRO E INSCRIPCIÓN**

Los aspirantes se registrarán en la sede de alguna de las siguientes instituciones, según el estado donde radiquen:

1. Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chiapas
2. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
3. Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
4. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
5. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua
6. Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco
7. Estado de Guerrero: Instituto Municipal de la Mujer de Acapulco.
8. Estado de Chihuahua en: Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez
9. Estado de México. Senadora Martha Guerrero

Las solicitudes con la documentación requerida se recibirán a partir de las 09:00 horas del lunes 15 de julio hasta las 15 horas del jueves 01 de agosto. El diplomado será totalmente gratuito.

Las personas aceptadas deberán firmar una carta-compromiso para poder iniciar los trabajos, obtendrán diploma quienes hayan cursado al menos 80% de las sesiones.

El diplomado se iniciará el 02 de agosto de 2019 a las 15:00 horas tiempo del pacifico en Ciudad Juárez Chihuahua y a las 16:00 hrs tiempo del Centro en la Ciudad de México.

### **OBJETIVO GENERAL:**

- ❖ Fortalecer las capacidades institucionales de organizaciones públicas y sociales, para la promoción de la igualdad sustantiva, así como para la defensa de los derechos de las mujeres indígenas, rurales y afromexicanas, en ocho entidades de la República con altos índices de feminicidio.
- ❖ Informar a las personas funcionarias públicas sobre los derechos de las mujeres y de las mujeres Indígenas y Afromexicanas, así como las obligaciones que tienen en la atención que brindan a las mujeres.
- ❖ Analizar temas actuales de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres Indígenas y Afromexicanas.

### **POBLACIÓN OBJETIVO**

- ❖ Funcionarias/os Públicas/os que trabajan la materia de igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres indígenas.

Actualmente la Escuela Itinerante de Igualdad Sustantiva y derechos de las mujeres Indígenas y Afromexicanas 2019, está en 8 sedes en el interior de la República mexicana, coordinada a nivel estatal por las siguientes instituciones y a nivel nacional por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### **MODULOS Y FECHAS DE LA ESCUELA ITINERANTE DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

<b>Estado</b>	<b>Institución</b>	<b>Módulo</b>	<b>Tema</b>	<b>Fecha</b>
Chihuahua	Red Mesa de Mujeres/CEDH de Chihuahua	1	Inauguración. Análisis del Marco Jurídico de los DH de las mujeres indígenas y la igualdad sustantiva	02 de agosto
Estado de México	Senadora Martha Guerrero	2	Derechos Económicos, Sociales y Culturales	09 de agosto
Veracruz	CEDH de Veracruz	3	Derecho a Una vida Libre de Violencia	16 de agosto
Jalisco	CEDH de Jalisco/Universidad ITESO de Guadalajara Jalisco.	4	Derecho a la no discriminación	23 de agosto
Guerrero	Instituto Municipal de la Mujer de Acapulco	5	Derechos Políticos de las Mujeres	30 de agosto
Ciudad de México	CDHDF	6	Acceso a la Justicia para las Mujeres	27 de septiembre
San Luis Potosí	CEDH de San Luis Potosí	7	Derechos de los Grupos de atención prioritaria	03 de octubre
Chiapas	CEDH de Chiapas	8	Interseccionalidad de Discriminación y derechos humanos de las mujeres	11 de octubre *Por Confirmar
Chihuahua	Red Mesa de Mujeres/CEDH de Chihuahua	9	Responsabilidades Estatales para la Igualdad	18 de octubre

## DESARROLLO DE LOS MÓDULOS

- El diplomado se iniciará el 02 de agosto de 2019 a las 15:00 horas tiempo del pacifico en Ciudad Juárez Chihuahua y a las 16:00 hrs tiempo de la Ciudad de México.
- Las sesiones que obligatoriamente se deberán cumplir, vía transmisión virtual, serán las del calendario arriba descrito.
- Cada convocante definirá la sede desde donde se realizará la transmisión en línea y que a su vez será sede de recepción de las 8 transmisiones restantes.
- Además de la transmisión virtual, se realizarán actividades de trabajo como tareas que acreditarán el cumplimiento de cada módulo.
- Las instituciones convocantes serán responsables del control de asistencia, evaluación y de los documentos de registro de sus participantes, así como de las eventualidades que se presenten en el proceso.
- Las actividades de acreditación serán comunes para todas las sedes, pero su aplicación y control será responsabilidades de cada convocante local.

## RESPONSABLES DE LAS SEDES

<b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua/Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez</b>	Av. Zarco No. 2427, Col. Zarco C.P. 31020 Chihuahua, Chih. Conm. (614) 201.2990 ext. 101 Dirección electrónica: <a href="mailto:cedhch@prodigy.net.mx">cedhch@prodigy.net.mx</a> <a href="mailto:presidencia@cedhchihuahua.org.mx">presidencia@cedhchihuahua.org.mx</a>
<b>Comisión Estatal de los Derechos Humanos Chiapas</b>	Avenida 1 Sur Oriente S/N Barrio San Roque, C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Edificio Plaza. Tels.: (961) 602-89-80, 602-89-81, Lada sin costo: 01 800 55 282 42. Correo: <a href="mailto:presidencia@cedh-chiapas.org">presidencia@cedh-chiapas.org</a>
<b>Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México</b>	Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Delegación Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México. Tels.: 52295600, Correo: <a href="mailto:cdhdf@cdhdf.org.mx">cdhdf@cdhdf.org.mx</a>
<b>Instituto Municipal de la Mujer de</b>	Mtra. Laura Gómez Flores

<b>Acapulco Guerrero</b>	Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Acapulco Guerrero. <a href="mailto:gomezfloreslaura58@gmail.com">gomezfloreslaura58@gmail.com</a>
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco/ ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara</b>	Pedro Moreno No. 1616 Col. Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jal. Tel. Conm. (0133) 36.69.11.01 Dirección electrónica: <a href="mailto:cedhjalisco@cedhj.org.mx">cedhjalisco@cedhj.org.mx</a> <a href="mailto:presidencia@cedhj.org.mx">presidencia@cedhj.org.mx</a>
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí</b>	Mariano Otero N° 685, Col. Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, SLP, Tels.: 01 (444) 198 50 00, 01 (444) 811 51 15 , 01 (444) 811 10 16, Lada sin costo 01 800 2639 955. Correo <a href="mailto:derechoshumanos@cedhslp.org.mx">derechoshumanos@cedhslp.org.mx</a>
<b>Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz</b>	Carrillo Puerto N° 21, Col. Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz, Tels.: (228) 1414300 y Lada 01 800 2602200. Correo <a href="mailto:comentarios@cedhveracruz.org.mx">comentarios@cedhveracruz.org.mx</a>
<b>Senadora Martha Guerrero Sánchez</b>	Cámara de Senadores. Avenida Paseo de la Reforma Numero 135. Colonia Tabacalera CP 06030. Ciudad de México. Mail: <a href="mailto:oficina.martha.guerrero@senado.gob.mx">oficina.martha.guerrero@senado.gob.mx</a> Enlace: Lic. Eduardo García Tel: 55 50 09 97 92